



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, catorce (14) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Verbal
Demandante	Clara Inés Agudelo De Godoy
Demandados	Luz Ángela Taborda Muñoz Yesenia Godoy Taborda Vanessa Godoy Taborda Pedro Juan Godoy Taborda Herederos indeterminados de Juan Diego Godoy Agudelo
Radicado	05001 31 03 015 2016-01021-00
Asunto	Se incorpora despacho comisorio diligenciado

Se incorpora despacho comisorio No. 10 de fecha 8 de septiembre de 2022, allegado a través de correo electrónico a la cuenta del despacho el día 1 de marzo de 2024, proveniente de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia – Inspección de Policía Urbana de Primera Categoría – Permanencia Belén Turno Tres – por medio de la cual se dio cumplimiento a la diligencia de entrega de los inmuebles con M.I 001-215398 y 001-215395, a los señores Luz Ángela Taborda Muñoz, Yesenia Godoy Taborda, Vanessa Godoy Taborda y Pedro Juan Godoy Taborda, tal como fue dispuesto por el despacho.

Se deja a disposición de las partes.

NOTIFÍQUESE

RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES
JUEZ

Firmado Por:
Ricardo Leon Oquendo Morantes
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a0d1d4f9d3ea02d84e5090d17f7adc3c02e7df44e864a6a619fae09dca19ba82**

Documento generado en 15/03/2024 05:29:10 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>